

ACTA NÚM. 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 20 DE ENERO DE 2014

En la Casa Consistorial de la ciudad de Huelva, a veinte de enero de dos mil catorce, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Rodríguez González, se reúnen los señores Tenientes de Alcalde D. Saúl Fernández Beviá, D. Francisco Moro Borrero, D^a Juana M^a Carrillo Ortiz, D. Juan Carlos Adame Pérez, D^a M^a del Pilar Miranda Plata, D^a M^a del Carmen Sacristán Olivares, D. José Manuel Remesal Rodríguez y D. Felipe Antonio Arias Palma y los señores Concejales D^a María Isabel Valle Gaona, D. Angel Andrés Sánchez García, D^a Carmen Céspedes Senovilla, D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, D^a Teresa Herrera Vidarte, D. Gabriel Cruz Santana, D^a Elena M^a Tobar Clavero, D. Miguel Angel Mejías Arroyo, D. Alejandro Márquez Llordén, D^a María Villadeamigo Segovia, D. Oscar Toro Peña, D^a Esther Cumbreira Leandro, D. José M^a Benabat Arroyo, D. Antonio Julián Ramos Villarán, D. Pedro Jiménez San José, D. Juan Manuel Arazola Corvera y D. Gonzalo Revilla Parody, con la asistencia del Secretario General D. Felipe Albea Carlini y de la Viceinterventora en funciones de Interventora de Fondos Municipales Accidental D^a Beatriz Noheda Cifuentes, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el día de hoy para tratar el asunto comprendido en el Orden del Día que a continuación queda reseñado:

“PUNTO ÚNICO.- Propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde relativa a la concesión de medallas, títulos y distinciones, con motivo del Día de Huelva al amparo del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Huelva”.

D^a Yolanda Cabezas Recio no asiste a la sesión.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, y comprobada por el Secretario de la Corporación la concurrencia de quórum suficiente, por la Presidencia se abre la sesión, con el carácter de pública.

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DEL ILMO. SR. ALCALDE RELATIVA A LA CONCESIÓN DE MEDALLAS, TÍTULOS Y DISTINCIONES, CON MOTIVO DEL DÍA DE HUELVA AL AMPARO DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente procede a dar lectura a la siguiente Propuesta:

“El reconocimiento de los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por determinadas personas o entidades en beneficio de la sociedad corresponde a los Poderes Públicos, no sólo para manifestar la gratitud de todos los ciudadanos por tales servicios, sino para estimular y fomentar aquellas virtudes que tienen fundamentalmente como base el trabajo y la solidaridad con el resto de los ciudadanos.

En cumplimiento de los artículos 189 y ss. Del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986, el Excmo. Ayuntamiento de Huelva quiere premiar a aquella persona física o jurídica, institución, corporación, sociedad o entidad que por sus especiales merecimientos o servicios extraordinarios se hayan distinguido en el cumplimiento de sus fines y ello redunde en beneficio señalado para la ciudad.

Visto el expediente del Concejal instructor, D. Ángel Andrés Sánchez García, y en cumplimiento del REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES DE LA CIUDAD DE HUELVA propongo, en virtud del CAPÍTULO II, DE LAS CONDECORACIONES, SECCIÓN SEGUNDA, que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Huelva

ACUERDE

1º.- CONCEDER LAS SIGUIENTES MEDALLAS DE HUELVA:

MEDALLA DE HUELVA AL EMPLEO A NUTRICIÓN CENTER por el liderazgo a nivel nacional en su sector. Una firma cien por cien de Huelva que cuenta con 386 empleados en todo el país y que está presente en más de 3.000 farmacias. Antonio González ha hecho de un negocio familiar una empresa innovadora en proceso de internacionalización.

MEDALLA DE HUELVA AL COMERCIO A DON MANUEL GARCÍA-IZQUIERDO PARRALO por su larga trayectoria en la defensa de la unión empresarial y la cohesión de los comerciantes. Un onubense que dirige y representa a todos los comerciantes de España, como presidente de la Confederación Española de Comercio desde el año 2.011 y Presidente de la Asociación Provincial de Empresarios de Comercio de Huelva.

MEDALLA DE HUELVA A LA ECONOMÍA A DOÑA JOSEFA MORENO BENÍTEZ (PEPITA MURIEL) por su labor al frente como presidenta de unas de las más importantes empresas pesqueras y de exportación de mariscos: la empresa Herederos de Ángel Muriel Santana (Baltimar). Una empresa, con 9 barcos congeladores y 400 personas empleadas, ejemplo de desarrollo, internacionalización y apuesta por el progreso.

MEDALLA DE HUELVA A LA EDUCACIÓN AL COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS (TERESIANAS) por los cien años de presencia en nuestra ciudad, donde han desarrollado en este tiempo una extraordinaria labor educativa y también social a través de su fundación. Un colegio, santo y seña de esta ciudad, donde se han educado más de 10.000 alumnos de diferentes generaciones.

MEDALLA DE HUELVA A LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS '3 DE MARZO' DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA por mantener vivo el espíritu del 3 de marzo de 1988, que celebra este año su 25 aniversario. Una asociación, presidida por Antonio José Redondo, que se ha convertido en el nexo de unión de la Universidad con la sociedad, dando cuenta de la importancia de los universitarios en nuestra sociedad.

MEDALLA DE HUELVA A LA SOLIDARIDAD A LA ASOCIACIÓN SCOUTS CATÓLICOS DE HUELVA por el trabajo que este movimiento viene desarrollando en Huelva desde 1.990 con nuestros niños y jóvenes, fomentando su desarrollo integral a través de actividades de ocio, tiempo libre y compromiso con la sociedad. Los Scouts cuentan con 12 grupos y la participación de 1.000 jóvenes y 350 voluntarios.

MEDALLA DE HUELVA A LA CULTURA A DOÑA MARÍA ISABEL QUIÑONES GUTIÉRREZ 'MARTIRIO' por su brillante trayectoria en el mundo de la música y, especialmente de la copla. Su particular forma de cantar e interpretar le ha valido numerosos premios y reconocimientos en todo el mundo. Una artista en constante evolución, pionera en la recuperación y actualización de la música popular española y sudamericana.

MEDALLA DE HUELVA A LAS ARTES A DON ENRIQUE ROMERO SANTANA por iluminar los fríos despachos americanos con la luz de Huelva a través de sus cuadros. Uno de los grandes pintores onubenses más reconocidos en el mundo que ha conquistado América con sus pinceles y su impresionismo casi fotográfico, teniendo un nuevo puente de unión entre Huelva y el otro lado del Atlántico

MEDALLA DE HUELVA AL DEPORTE A LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL por el 125 aniversario del nacimiento del fútbol en nuestro país con la fundación del Recreativo Club de Fútbol y en reconocimiento a su brillante palmarés

Comprobado por el funcionario responsable
de la correspondiente unidad administrativa

desde 2.008. Una sucesión de títulos que la han convertido en la mejor selección del mundo en la FIFA, forjada a base de lucha, constancia, entrega, coraje y enorme calidad”.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los asistentes, que son veintiséis de los veintisiete miembros que de hecho y de derecho componen la Corporación **ACUERDA** aprobar la Propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, D. Pedro Rodríguez González, anteriormente transcrita, relativa a la concesión de Medallas, Títulos y Distinciones con motivo del Día de Huelva, al amparo del vigente Reglamento Especial de Honores y Distinciones.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, que firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente conmigo el Secretario General que certifico.

